

Actualidad

El calendario escolar para el curso 2022/2023 establece el inicio de las actividades lectivas el día 6 de septiembre

Será el primer día de clase para el alumnado de primero y segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial y ESO, mientras que el de Bachillerato comenzará el 7 de septiembre

05/05/2022 | Redacción



Las actividades lectivas del próximo curso 2022/2023 comenzarán el 6 de septiembre para el alumnado del primero y segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria y, en días sucesivos, para el resto de las enseñanzas. Finalizará, con carácter general, el 19 de junio de 2023.



Alumnado de Primaria de Lobón, durante una clase. (Archivo La Gaceta)

Así lo establece el **calendario escolar** que ha sido aprobado en la **Mesa Sectorial de Educación**, presidida por el **secretario general de Educación, Francisco Javier Amaya**, en la que están representados los sindicatos de la enseñanza. También ha asistido a la reunión la **directora general de Personal Docente, Ana Martín Martín**.

En cuanto al resto de las enseñanzas, en primero y segundo de **Bachillerato** las clases comenzarán el 7 de septiembre y finalizan el 16 de junio, en primero, y el 13 de mayo, en segundo.

El 13 de septiembre será el día en que se inicie la actividad lectiva en el segundo curso de Formación Profesional Básica, en el segundo curso de los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior y en el primer curso de Grado Básico. El 19 del mismo mes comenzará en el primer curso de los ciclos de FP de Grado Medio y de Grado Superior. En todas estas enseñanzas, el último día de clase será el 16 de junio de 2023.

Por su parte, las actividades lectivas correspondientes a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza se iniciarán el 3 de octubre de 2022, al igual que las de las Escuelas Oficiales de Idiomas, enseñanzas de idiomas para las que el final de las clases será el 26 de mayo de 2023.

Asimismo, el alumnado que curse enseñanzas artísticas superiores de **Arte Dramático, Diseño y Música** iniciará el curso escolar el 15 de septiembre de 2022 y finalizarán el 17 de junio de 2023.

Los centros, públicos y privados, que impartan **Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial** comenzarán la actividad académica de estas enseñanzas el día 1 de septiembre de 2022 y finalizarán el 30 de junio de 2023, pudiendo extender esta actividad hasta el día 28 de julio si, por razones académicas y organizativas, así lo requirieran la Administración educativa o el titular del centro. Las actividades lectivas deberán iniciarse no más tarde del 4 de octubre de 2022 y no podrán finalizar antes del 17 de junio de 2023.

Como en cursos anteriores, el calendario escolar incluye la adopción de **medidas extraordinarias en circunstancias meteorológicas excepcionales**, entendidas como tal aquellas que así se definan según los criterios establecidos en el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOALERTA) y según la previsión de los correspondientes boletines de aviso que emita la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

En el caso de darse dichas circunstancias meteorológicas excepcionales, las direcciones de los centros, previo informe favorable de su correspondiente Consejo Escolar, podrán acordar desarrollar actividades adaptadas a la situación meteorológica, lo que podría incluir, en su caso, la reducción de la jornada lectiva del alumnado que estuviera establecida con carácter general.

Celebraciones pedagógicas

El calendario escolar también recoge los períodos no lectivos, **festividades y Día del Centro**, así como las **19 celebraciones pedagógicas** programadas a lo largo del curso.

Las celebraciones pedagógicas programadas en el **primer trimestre** del curso son: el 17 de octubre, Día Escolar de la Solidaridad con los países empobrecidos; el 21 de noviembre, el Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia, y 5 de diciembre, Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos.

En el **segundo trimestre** se celebran: el 27 de enero, Día Escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática; el 30 de enero; Día Escolar de la Paz y la No Violencia; el 10 de febrero, Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia; del 27 de febrero al 3 de marzo, Semana Escolar de Extremadura; el 1 de marzo, Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias; el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 13 de marzo, Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, y el 22 de marzo, Día Escolar del Agua.

Las celebraciones pedagógicas durante el **tercer trimestre** son: el 11 de abril, Día Escolar de la Salud; del 17 al 21 de abril, Semana Escolar del Libro; el 28 de abril, Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia; el 9 de mayo, Día Escolar de Europa; el 15 de mayo, Día Escolar de las Familias; el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; el 5 de junio, Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular, y el 9 de junio, Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa.



El alumnado tiene 19 celebraciones pedagógicas programadas durante el curso. (Archivo La Gaceta)